

## 4a Sesión Ordinaria (Cerrada)

En Noria de Angeles Cocatecas, siendo las 15 horas con 30 minutos del día 03 de diciembre de 2021 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la calle Hidalgo SIN de la misma cabecera Municipal, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación legal del Quórum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Programación de Fondo III.
7. Programación de Fondo IV.
8. Ratificación del punto 8 del acta de la 6ta Sesión extraordinaria de cabildo del día 24 de octubre de 2021.
9. Aprobación de entrega de Informe Financiero del mes de noviembre del departamento de desarrollo.
10. Programación de obra Pública.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 12 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al presidente Municipal que existe Quórum legal para celebrar la sesión.

3. Se pide a los presentes ponerse de pie.

El Presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.

4. Se somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

5. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

6. El Presidente Municipal expone la Programación de fondo III quedando de la siguiente manera:

- Rehabilitación de Losa en pila de agua potable de la cabecera Municipal \$163,752.44

- Construcción de 1400m<sup>2</sup> de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Hidráulico en calle Hidalgo de la comunidad de Maravillas \$1,002,318.89

- Construcción de 1380m<sup>2</sup> de pavimento a base de concreto hidráulico, 1ra etapa en calle 20 de noviembre de la comunidad de Gral. Guadalupe Victoria (La Honda) \$992,499.64

- Ampliación de 90ml de red de agua potable en calle 20 de noviembre de la comunidad de Gral. Guadalupe Victoria (La Honda) \$40,013.11

- Construcción de 1483m<sup>2</sup> de pavimento a base de concreto hidráulico "2da etapa" en calle Zaragoza de la comunidad de Ignacio Zaragoza (San Diego) \$1,000,402.

- Rehabilitación de 93ml de red de alcantarillado en calle de la Cruz en cabecera Municipal de Noria de Angeles \$137,705.8

- Construcción de 530m<sup>2</sup> de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle López Mateos de la comunidad de el Tepozán \$380,479.87

Se somete a votación la aprobación de la programación de fondo III y es aprobado por unanimidad.

7. El presidente Municipal aclaró que ya está contemplado todos los gastos de seguridad pública como lo son la nomina de enera, alimentación, combustible etc. se programará Fondo IV de la siguiente manera:

- Adquisición de equipo de computo e impresoras para diferentes departamentos \$147,984
- Equipamiento de cocina para seguridad pública \$70,365.72
- Construcción de 900m<sup>2</sup> de pavimento a base de concreto hidraulico en calle niños heroes de la comunidad de Estación Genaro \$645,145.88
- Construcción de 465m<sup>2</sup> de pavimento a base de concreto hidraulico en calle de la cruz en cabecera Municipal de Noria de Angeles \$336,733.05
- Pago de grupos de eventos de toma de protesta \$141,920
- Compra de catres para seguridad pública \$42,525.60
- Construcción de 1380m<sup>2</sup> de pavimento a base de concreto hidraulico en plaza principal de la comunidad de Rancho Nuevo. \$804,883.63

Se somete a votación la programación de fondo IV y es aprobado por unanimidad.

8. Se pide aprobación para plasmar de diferente manera el adelanto de participaciones, siendo aprobado por unanimidad. Se da lectura al acuerdo y especificando que quedará de la siguiente manera:

Se autoriza al Municipio de Noria de Angeles, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Sindico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaria de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2022 hasta por la cantidad de \$2,000,000 (dos millones quinientos mil pesos), que serán destinados a Aguinaldos y Gastos de Feria, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2021, y que el

pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de enero 2022 a noviembre de 2022 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retener con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como las cargas financieras que se generen.

9. Se presenta la directora de Desarrollo, Yamiré Castillo, para presentar y explicar el informe financiero del mes de noviembre.

Se somete a votación la aprobación para la entrega del informe el cual es aprobado por unanimidad.

Regidora Noemi, pide que así como están entregando sus informes a tiempo, también den respuesta a la ciudadanía de la misma manera.

Regidora Susana menciona que la ciudadanía debe acudir con su autoridad inmediata que es su delegado y consejal a expresar su problemática y que ellos se lo puedan hacer saber al Ayuntamiento.

10. El Presidente Municipal expresa que la programación de obra Pública quedará de la siguiente manera:

- Rehabilitación de Jardineras del panteón de Cabecera Municipal con un monto de \$8000
- Rehabilitación de casa de salud del palmarito - \$50000
- Construcción de baños en parque de beis bol en la comunidad de Rancho Nuevo \$45000
- Construcción del Pórtico en Escuela Primaria en Real de Ángeles \$60,000

Se somete a votación la programación de obra Pública, la cual es aprobada por unanimidad.

## 11. Asuntos Generales

Regidora Susana menciona que un particular realizó un panteón en Estación Genaro, con recursos propios y con una donación de terreno por parte del ejido, la intención es donarlo a la comunidad y necesita saber que se necesita para que quede registrado como un bien de la comunidad y poder darle uso.

Responde Presidente Municipal menciona que este proyecto es un beneficio para la ciudadanía y reitera que está en condiciones para que através de la síndico se busquen las maneras legales para dar seguimiento y se haga todo de la mejor manera.

Teniendo la certeza jurídica de la persona, con gusto lo ayudamos.

Regidora Susana el panteón está construido en un área del mismo ejido, del cual se platicó con el comisariado ejidal y los ejidatarios y estuvieron de acuerdo, quiere saber que documentos se necesitan para que este todo en regla y se pueda usar.

Presidente Municipal menciona que se revisará el caso y la siguiente reunión le darán información.

Regidora Susana menciona que ha estado entregando los recibos de las personas que deben predial y le preguntan si se estará trabajando en vacaciones.

A lo cual responde presidente Municipal que sí, ya que los días inaviles son en sábado, trabajarán prácticamente 2 semanas.

Regidora Juana Ibarra, pregunta si se dio recibo de todas las personas, y que le han estado pidiendo los recibos y no los tiene.

A lo que responde presidente Municipal, hay que checar que esas personas tengan certeza jurídica.

Regidora Karen les recuerda que se enviaron los recibos de las personas que debían más años.

Presidente Municipal invita a los regidores a hablar con la ciudadanía y decirles que pasen a pagar.

Regidora Juana Martínez, menciona que en su caso llegó un recibo a nombre de la tía de su esposo del cual se ha estado pagando, y no se

reflejan los años pagados.

Presidente Municipal, a veces el fallo es del sistema, si tienen sus recibos con eso se pueden amparar.

Regidor Manuel les encarga el caso del panteón de Rancho Nuevo, ya que está lleno.

Síndico Municipal tiene programado la próxima semana para ver ese asunto en un recorrido entre Rancho Nuevo y San Francisco, primero ver el terreno, las condiciones y la posible persona, ver que tanta posibilidad hay de que contemos con ese espacio, ya que una parte pertenece a Villa Hidalgo y es un problema más ya que debe haber un acuerdo con otro Municipio.

12. Sin otro asunto a tratar, el Presidente da por válidas todas los acuerdos aquí plasmados y clausura legalmente la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE ANGELES ZAC  
Presidente Municipal

ing. Manuel Becerra de la Rosa



SINDICATURA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE ANGELES ZAC

Mtra. Mariana Eguren Martínez

Regidores

Viceta Alejandra Delgado Soto

Juana Zborra Pérez

Luis Eduardo Guerrero Reyes

ELVIA SUSANA CRUZ REYES

NOEMI ACEARO PIÑA

Mra. Juana Martínez Lozano

María Castillo Castillo

Blanca de Jesús Mtz Mtz

Manuel Rodríguez Cortez

cultural en el cual se beneficien tres comunidades como lo son El Puerto de Juan Alberto, Col. Abarado y Estación General

La Maestra Noemi Alfaro procede a Leer el Oficio.....

A esto responde Presidente Municipal agradeciendo a la Mtra Noemi y comentan que no habia olvidado la petición del Sr. Cruz Palomina, pero en la platica que tuvo le comentó que también necesitaba ver también a la unidad Ferroviaria porque son los dueños de ese monumento. Hay un protocolo a seguir y pienso que lo indispensable es hablar con que es dueño del monumento para partir de ahí. Faltan algunos documentos para poder activar ese proyecto.

A él le parece bueno el proyecto, pero sin tener antecedentes, no puede mostrárselos a cabildo, le dará seguimiento al proyecto y cuando tenga respuesta lo expondrá.

Regidor Manuel Rdc. opina que es muy buena propuesta, pero hay que recordar que la cuestión de Ferrocarriles es Federal y no se puede adaptar tan fácil.

Se ocupa que sea algo muy real que si se va invertir, no se valla a tener problemas después en cuestión de que lo quiten o se demande al municipio o a quien lo haga o realice.

Regidora Susana Cruz opina se debe tener cert-  
juridica para poder hacer una obra y en dado  
caso que Ferrocarriles vendiera o donara sea al Municipio  
Regidora Juana Martinez hace la petición para  
ver si la policia de Transito puede encargarse de  
las motocicletas que transitan a altas horas de la  
noche, ya que la mayoría de los motociclistas son  
menores de edad.

Responde Presidente Municipal el problema raíz es  
la información, se propone dar herramientas al delegado  
Transito para que pueda bajar a las instituciones  
tivas y también hablar con padres de familia de Telesec  
y Preparatoria para dar platicas de lo que es Seguri-  
vial.

Regidora Susana Cruz Pide se aplique la ley de Transi-  
incluso realizar una campaña.

18. El Presidente Municipal declara legalmente clausu-  
la



Mano de Blanca de la Rosa  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NORIA DE ANGELES, T.A.E.



Mano de Juana Eguren Martinez  
SINDICATO MUNICIPAL  
NORIA DE ANGELES, T.A.E.

Regidores...

- Manuel Rodriguez Cortez
- Juana Zbama Perez
- Violeta Alejandra Delgado Soto
- Elvia susana cruz Reyes
- Cruz Soto Martinez
- Noemi Acevedo Pilon
- Ma. Juana Martinez Lozano
- Naren Castillo Castillo
- Blanca de Jesus Mtz Mtz Blanca de Jesus Mtz Mtz C)